



Municipalidad de
EL AGUSTINO



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DE EL AGUSTINO POR LA AMPLIACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA

El señor **Abog. Richard Robert Soria Fuerte**, Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino, dio la bienvenida a todos los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Siendo las **10:15 a.m. del día Miércoles 26 de noviembre de 2025**, y previa convocatoria cursada mediante **Oficio Múltiple N° 0015-2025-STSC-GSEG-MDEA**, se dio inicio a la **Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)** del distrito de El Agustino, en cumplimiento del **Decreto Supremo N° 132-2025-PCM**, que amplía el Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao, y conforme a los lineamientos establecidos por la **Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior**.

La sesión se desarrolló de manera **virtual**, mediante el enlace institucional <https://meet.google.com/qbc-rjnh-rcp>, permaneciendo abierta desde las 09:40 a.m. para permitir el acceso de los integrantes.

El señor **Abog. Richard Robert Soria Fuerte**, Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino, da pase al Sr. Jorge Manuel Nieves Vela Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del CODISEC, para leer el punto de agenda.

1. Recibir la propuesta de mejora para la aprobación del “Plan Navidad Segura”, de acuerdo con el documento remitido.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor **Abog. Richard Robert Soria Fuerte**, Presidente del CODISEC, después de escuchar la agenda da pase al secretario técnico para el inicio al primer y único punto de agenda.

Sr. Jorge Manuel Nieves Vela Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del CODISEC, Toma la palabra y menciona que con fecha Jueves, 20 de noviembre de 2025, se envió la propuesta de El plan Navidad segura que empezará el 1ro al 31 diciembre. Se solicita la opinión de cada uno de ustedes para la mejora de esta propuesta fecha de entrega de opiniones hasta el día martes 25 de noviembre. Por este medio.

Asimismo habiéndose revisado el grupo oficial de WhatsApp y constatado que todos los miembros han manifestado su conformidad con la formulación del **Plan “Navidad Segura 2025”**, de constancia de ello para efectos del acta.

En tal sentido, y no habiéndose registrado observaciones adicionales, **cedo el uso de la palabra al señor Presidente del CODISEC**, a fin de que brinde su pronunciamiento y, de considerarlo pertinente, disponga la aprobación formal del referido plan en el marco de las acciones de seguridad ciudadana del distrito.



El señor **Abog. Richard Robert Soria Fuerte**, Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino, luego de escuchar la exposición correspondiente y habiéndose verificado la conformidad mayoritaria de los integrantes, **manifiesta su decisión de aprobar el Plan**

CLAUSURA

El señor. **Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino**, No habiendo otros puntos que tratar, siendo las **10:45 a.m.**, se dio por concluida la sesión, dejando constancia la aprobación del Plan Operativo NAVIDAD SEGURA

Firman digitalmente los participantes.



